



## **ANEXO II: CUESTIONARIOS DE LOS PREMIOS**

## **CUESTIONARIO PARA EL PREMIO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**

Las empresas preseleccionadas deberán aportar la siguiente documentación:

- 1) Descripción detallada del proyecto de I+D que deberá incluir al menos las siguientes cuestiones:
  - a) Objetivos del proyecto. Ventajas obtenidas o problemas que resuelve.
  - b) Fases del proyecto y recursos empleados.
  - c) Aportación al estado de la técnica. Innovaciones y ventajas con relación a lo existente en el mercado.
  - d) Descripción de los factores socioeconómicos que se consideren de interés, tales como:
    - i) Adecuación de los nuevos productos, procesos o servicios a las necesidades de los consumidores.
    - ii) Impacto en la organización del trabajo y capacitación de los recursos humanos en las nuevas tecnologías.
    - iii) Mejora de la eficiencia energética o disminución del impacto medioambiental.
- 2) Breve descripción de la trayectoria innovadora de la empresa y de los avances tecnológicos que, a juicio del solicitante, sustentan su candidatura. Alineación del proyecto presentado con los objetivos estratégicos de la empresa.
- 3) Otra información complementaria:
  - a) Descripción cualitativa y cuantitativa de los recursos dedicados a I+D en los tres últimos años
  - b) Perfil de los proyectos internacionales de I+D en los que haya participado la empresa dentro de los Programas Marcos de I+D de la Comunidad Europea, Eureka, Iberoeka u otros.
  - c) Reseña de las patentes o modelos de utilidad, obtenidos o en proceso de obtención.
  - d) Acuerdos o contratos de investigación con Organismos Públicos de Investigación o Centros Tecnológicos.
  - e) Premios o galardones obtenidos.
  - f) Cualquier otra documentación relevante para la evaluación de los méritos de la candidatura.

## **CUESTIONARIO PARA EL PREMIO DE INNOVACIÓN EN DISEÑO**

Las empresas preseleccionadas deberán aportar la siguiente documentación:

- 1) Soportes visuales del mismo, así como de aquellos que se consideran más sobresalientes. Estos diseños podrán ser de producto, de servicio, de envase y embalaje, gráfico, de marcas, corporativo o de comunicación. Estos diseños deberán ir acompañados de una breve descripción de los mismos que contenga al menos los siguientes apartados:
  - a) Motivaciones estratégico-empresariales y ventajas competitivas proporcionadas por los diseños.
  - b) Grado de innovación a través del diseño y desarrollo del producto y / o servicios.
  - c) Esfuerzo que la empresa ha realizado en diseño.
- 2) Trayectoria e Hitos principales de la empresa en el campo del diseño y su gestión. Se deberá presentar una memoria de la empresa que aportará información sobre los siguientes aspectos en relación con el diseño:
  - a) Estrategia de diseño de la empresa. Planificación y gestión de las actividades de diseño de la empresa.
  - b) Organización y estructura del departamento de diseño.
  - c) Recursos del departamento de diseño: humanos (adjuntar curriculum), productivos y tecnológicos. Indicar si estos recursos son internos o externos.
  - d) Impacto de la estrategia de diseño en la cartera de productos y servicios de la empresa.
- 3) Otra información complementaria:
  - a) Colaboraciones externas en diseño, indicando con qué entidades se ha efectuado.
  - b) Beneficios medioambientales obtenidos por un adecuado diseño, desarrollo, producción y ecología de producto y / o servicios.
  - c) Beneficios para la mejora de la calidad de vida (ergonomía, seguridad, mantenimiento, economía, estética, etc.).
  - d) Cualquier otra documentación que se considere relevante.

## **CUESTIONARIO PARA EL PREMIO DE INNOVACIÓN EN GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN**

Las empresas preseleccionadas deberán aportar la siguiente documentación:

- 1) Descripción más detallada del proyecto que contenga al menos los siguientes apartados:
  1. Objetivos del proyecto.
  2. Motivaciones estratégico-empresariales y ventajas competitivas proporcionadas por los modelos, metodologías o herramientas adoptadas. Problemas que resuelve.
  3. Fases del proyecto y recursos empleados.
- 2) Mejora obtenida como resultado de la implantación. En qué áreas / departamentos se ha mejorado y en qué consisten dichas mejoras.
- 3) Aspectos innovadores del modelo de gestión adoptado.
- 4) Descripción, en su caso, de la utilización de las TIC como soporte al proyecto de innovación en gestión y organización presentado.



## **CUESTIONARIO PARA EL PREMIO NUEVA EMPRESA INNOVADORA**

Las empresas preseleccionadas deberán aportar la siguiente documentación:

- 1) Situación actual de la empresa y resultados más relevantes como consecuencia de la puesta en marcha de la idea de negocio. (Máx. tres folios).
- 2) Detalle de los aspectos diferenciadores del proyecto empresarial respecto a otras empresas del sector.
- 3) Otra información complementaria:
  - a. Descripción cualitativa y cuantitativa de los recursos dedicados a I+D en los tres últimos años.
  - b. Reseña de las patentes o modelos de utilidad, obtenidos o en proceso de obtención.
  - c. Acuerdos o contratos de colaboración con Organismos Públicos de Investigación o Centros Tecnológicos.
  - d. Premios o galardones obtenidos.
  - e. Cualquier otra documentación relevante para la evaluación de los méritos de la candidatura.



## **CUESTIONARIO PARA EL RECONOCIMIENTO ESPECIAL A LA TRAYECTORIA EMPRESARIAL EN INNOVACIÓN**

Las empresas o empresarios preseleccionados deberán aportar la siguiente documentación:

- 1) Actuaciones más relevantes llevadas a cabo en el ámbito de la innovación, señalando las fechas en las que se realizaron y el impacto en la empresa. (Máx. tres folios).
- 2) Detalle de los aspectos diferenciadores de las actuaciones anteriores respecto a otras empresas del sector.
- 3) Cultura innovadora: proyectos llevados a cabo para crear una verdadera cultura innovadora en la empresa, incluyendo aspectos organizativos y de gestión, así como aquellas acciones orientadas a extender dicha cultura al resto de la organización y las personas.

## **CUESTIONARIO PARA EL RECONOCIMIENTO ESPECIAL EMPRESA SPIN-OFF**

Las empresas preseleccionadas deberán aportar la siguiente documentación:

- 1) Situación actual de la empresa y resultados más relevantes como consecuencia de la transferencia de conocimiento de la universidad a la empresa. (Máx. tres folios).
- 2) Breve curriculum de los promotores del proyecto empresarial. (Máx. un folio).
- 3) Descripción detallada del proyecto llevado a cabo en colaboración con la universidad o centro de investigación de procedencia, destacando aquellos aspectos más innovadores en relación con otras soluciones existentes en el mercado.
- 4) Otra información complementaria:
  - a. Descripción cualitativa y cuantitativa de los recursos dedicados a I+D en los tres últimos años.
  - b. Reseña de las patentes o modelos de utilidad, obtenidos o en proceso de obtención.
  - c. Acuerdos o contratos de investigación con otros Organismos Públicos de Investigación o Centros Tecnológicos.
  - d. Premios o galardones obtenidos.
  - e. Cualquier otra documentación relevante para la evaluación de los méritos de la candidatura.